D/ 1912

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-
2020-3-3-000007 Montevideo, 28 FEB 2020

VISTO: los antecedentes por los cuales el Ministerio de Defensa Nacional propone la designación en misión oficial en la ciudad de Cartagena de Indias, República de Colombia, del Coronel Raúl Moreno, para participar de la tercera edición del "Seminario sobre Política Común de Seguridad y Defensa", desde el 17 al 20 de marzo de 2020.----------

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la Unión Europea.----------

CONSIDERANDO: que es de interés para la administración la participación del funcionario propuesto, en el citado seminario, cuyo objetivo es el análisis de la cooperación en materia de seguridad y defensa entre la Unión Europea, Sudamérica y México.----------

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.----------

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Designar en misión oficial en la ciudad de Cartagena de Indias, República de Colombia, al Coronel Raúl Moreno, para participar de la tercera edición del "Seminario sobre Política Común de Seguridad y Defensa", desde el 17 al 20 de marzo de 2020.----------

2do.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.----------

3ro.- Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase al Estado Mayor de la Defensa. Cumplido, archívese.----------

DR. JOSÉ BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

DAICDIH
CR/ft